**Evento: EL INFORME SOBRE EL DESARROLLO EN MÉXICO 2016**

**Lugar de Reunión:** Salón de Protocolo, Zona “C”

**Fecha:** 23 de mayo de 2017

**Hora:** 11:00 a 13:00 hrs.

**ASUNTO Y/O OBJETIVOS DE LA REUNIÓN**

Realizar un diálogo con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados e investigadores del PUED-UNAM, frente a los desafíos que enfrenta México para cumplir con los compromisos asumidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas.

**MENSAJES DE BIENVENIDA:**

Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda. Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Explicó que el Informe serviría de insumo para discutir los retos que el país enfrenta para cumplir las metas y objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas, en donde los países se comprometieron a intensificar los esfuerzos para disminuir la pobreza en todas sus formas, la desigualdad y luchar contra el cambio climático.

Mencionó que ante este reto, la UNAM a través del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, realizó el Informe en comento seleccionando sólo algunos de los objetivos que son torales en el desarrollo de la economía social como la reducción de la pobreza tridimensional, la seguridad alimentaria, la atención a la salud, el derecho a la educación, la igualdad de género, energía segura, empleo y trabajo decente, desigualdad en la distribución del ingreso, desarrollo urbano inclusivo, sustentabilidad del desarrollo y promoción de la sociedad.

Dr. Rolando Cordera Campos. Investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Afirmó que debe existir una fusión efectiva y respetuosa entre los órganos del Estado y la UNAM, a fin de construir un auténtico sistema de detección de problemas y errores, y actuar con oportunidad para evitar que la deficiencia y omisiones se acumulen hasta conformar la antipolítica que hoy nos rodea.

Destacó que el Informe pretende coadyuvar a que el país, el Estado y la sociedad civil, organizada o no, hagan frente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda del Desarrollo.

Dip. Cesar Camacho Quiroz. Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI e Integrante de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura.

Enfatizó que la Cámara de Diputados quiere mantener el protagonismo en el gran reto del desarrollo social, pues 21 comisiones ordinarias de este Órgano Legislativo están vinculadas con este objetivo, lo que se hace evidente con la aprobación de poco más de 200 iniciativas en la materia.

Subrayó que durante los últimos cien años, la Constitución ha sido reformada 703 ocasiones para lograr destacar el énfasis en lo social; por ello, una de las derivaciones de la presentación del Informe del Desarrollo en México 2016 estaría dirigida a escuchar las posturas de cada partido, construir acuerdos y legislar.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Indicó que el Informe de Desarrollo en México 2016 es solamente una muestra en los desafíos que se tienen como país. Afirmó que dicho Informe es analítico, reflexivo y propositivo, donde se hace una justa evaluación de los logros obtenidos, de las metas no alcanzadas y plantea propuestas en políticas públicas para acelerar el paso o corregir el rumbo de la justicia social.

**PONENTES:**

Lic. Enrique Provencio Durazo. Investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Destacó que para cumplir con la mayoría de los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible se requiere de una estrategia bien definida y de largo alcance, que remonte tendencias de las décadas recientes que no han permitido mejores resultados sociales, o bien, que se refuercen las áreas en las que los avances son positivos, pero demasiado lentos.

Añadió que la ruta que marca la Agenda 2030, debe ser considerada con seriedad, que sirva para enfatizar la necesidad de organizar mejor los esfuerzos para cumplir con al menos tres aspectos: el derecho al desarrollo y los derechos humanos; movilizar al máximo los potenciales y recursos que tenemos como país; y alcanzar los compromisos que le den urgencia y prioridad a los propósitos de igualdad y justicia social.

Advirtió que en los próximos años los retos de desarrollo en México serán más intensos que los de las décadas pasadas, pues tan solo de 2015 al 2030, la población mexicana aumentará en más de 16 millones de personas y al 2050 en casi 30 millones, por lo que el esfuerzo para el desarrollo incluyente en las próximas décadas será más fuerte.

Enfatizó ocho temas principales que involucran y describen los retos del desarrollo: el crecimiento económico, la pobreza multidimensional, las implicaciones fiscales, la inclusión laboral, los riesgos sociales, la convergencia estatal, el género y la seguridad alimentaria.

Sostuvo que para los próximos años, de persistir las perspectivas inerciales del crecimiento económico, en el año 2027 se alcanzaría un crecimiento anual del PIB de 2.7 por ciento, siendo un porcentaje muy bajo e insuficiente para cumplir con los retos de la Agenda 2030.

Afirmó que el escenario tendencial de pobreza multidimensional podría llevarnos a tener casi un 77 por ciento de la población en pobreza en 2030, es decir, 90 millones de personas del universo demográfico de ese año.

Destacó que, con una adecuada combinación de generación de riqueza y empleo, mejora de los ingresos de la población, distribución equitativa, políticas sociales activas, transferencias gubernamentales bien dirigidas a los grupos más pobres, la pobreza en México podría estar disminuyendo en los próximos años.

En relación al tema de las implicaciones fiscales, puntualizó que un escenario con una mejora distributiva, modesta pero sostenida, una reducción de pobreza anual, una mejora de la escolaridad y una mejora del empleo formal, estaría generando un crecimiento económico mayor al tendencial, que se vería reflejado en mejores niveles de bienestar.

Mencionó que desde la perspectiva fiscal es factible una política social más activa, sobre todo en educación, salud y seguridad social, lo cual supone una mejora en la gestión pública, más transparente y honesta.

En materia de inclusión laboral, señaló que del 2000 a la fecha se ha acumulado una insuficiencia de más de 8 millones de puestos de trabajo en México, aun cuando se estén generando más de 500 mil empleos formales por año.

Indicó que en 2030 se habrá acumulado un volumen muy alto de personas en edad de trabajar que no se coloquen en puestos formales, que de no existir intervenciones políticas importantes en el mercado de trabajo, no se cumplirán los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible. Por ello, sostuvo que es fundamental el establecimiento de una agenda de reformas para el desarrollo nacional de cara al 2030, que transforme diferentes ámbitos en los que interviene el Estado y que esté basada en un nuevo pacto social con responsabilidades compartidas entre los distintos agentes económicos y actores políticos.

Respecto a los riesgos sociales que están surgiendo en México, aseguró que son un atentado a la dignidad y a la vida, un riesgo para un crecimiento más sostenible de desarrollo.

Mencionó que se proponen instrumentos para mejorar las políticas sociales en temas como la trata de personas y migración, a fin de articular una perspectiva de riesgos sociales con las políticas de empleo, educación, bienestar, entre otras.

En cuanto al tema de la divergencia estatal, indicó que se observan entidades federativas que muestran un crecimiento exitoso mientras que otras presentan rezagos, lo que provoca un aumento en la brecha de desarrollo entre ambas, que se profundiza aún más con la crisis petrolera que está impactando en varias entidades federativas.

Sostuvo que para el cumplimiento cabal de los objetivos en todos los estados y los municipios en 2030, se requerirá una política de desarrollo regional mucho más intensa que la actual.

En el tema de igualdad de género, expresó que es de suma importancia una agenda de género para una política inclusiva que dé cabal cumplimiento a los objetivos en general.

Referente a la seguridad alimentaria, precisó que se plantea también la paradoja de que habiendo suficiente disponibilidad de alimentos para cubrir holgadamente las necesidades mínimas de energía de la población, exista la gran carencia identificada por el CONEVAL en el cumplimiento de este derecho, el derecho a la alimentación.

Comentó que dentro del Informe se plantea la instrumentación de políticas que involucren no sólo el vínculo entre el desarrollo rural con el productivo, sino también con el desarrollo regional, así como otros temas que son de gran importancia para el CEDRSSA en particular, para la Cámara de Diputados en general, en la perspectiva del cumplimiento de este propósito.

Afirmó que la agenda de desarrollo sostenible no está garantizada por lo que se necesitan reformas institucionales y de política, así como una ruta de trabajo que involucre políticas de desarrollo de largo alcance acordes a las prioridades y los requerimientos presupuestales.

Indicó que la agenda exige una voluntad política explícita, un gran acuerdo social, decisiones del Estado y de sus Poderes, involucramiento de la sociedad para privilegiar el desarrollo, para ir a un nuevo modelo económico desarrollista, como inspiración y motor de la acción pública.

**PARTICIPACIÓN DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD).

Señaló que el Informe del Desarrollo en México 2016 es un ejercicio necesario y relevante para conocer las perspectivas de desarrollo de nuestro país bajo la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Indicó que las posibles soluciones para acabar con la pobreza, especialmente de los pequeños productores requieren de alternativas viables, donde el desarrollo rural sea sustentable, en un contexto mundial y socioeconómico imperante.

Agregó que se requiere del impulso de universidades, especialistas en temas agrarios, ciencias agrícolas, de los recursos pesqueros y cuidado de los mares, para promover vías de desarrollo sustentable.

Por ultimó mencionó que la transición agroecológica, la recuperación de conocimiento tradicional, la economía social y solidaria, el cooperativismo social sustentable, el cuidado y aprovechamiento racional y responsable del agua, además de la promoción del cambio tecnológico para la seguridad y soberanía alimentaria, sentarían sólidas bases para el desarrollo del campo mexicano.

Dip. Ximena Tamariz García (PAN).

Mencionó que la primera infancia es un desafío para el desarrollo humano y social, ya que es la etapa evolutiva más importante para el ser humano, porque durante ella se establecen las bases madurativas del desarrollo.

Afirmó que si bien los 17 objetivos establecidos en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible tienen un impacto en el desarrollo humano y social, es importante reconocer que en los cinco primeros objetivos y, además en el 16, se incluyen metas relacionadas directamente con la primera infancia.

Indicó que se debe buscar equidad y mayor efectividad de los programas en la primera infancia, en el combate contra la pobreza y la disminución de las brechas de desigualdad.

Agregó que como cuerpo legislativo, se debe asumir el reto de replantear las formas y estrategias que inspiradas en la lógica de los derechos de la niñez, deben ser necesariamente integrales, orientadas en los principios básicos de la inclusión social, en la no discriminación, y en la compensación de las desigualdades sociales.

Dip. María Verónica Muñoz Parra (PRI).

Reconoció que en el presente Informe se puede asumir como una importante contribución a la discusión sobre los objetivos y metas que nuestro país adoptó al integrarse a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Indicó que el análisis de la pobreza, la seguridad alimentaria, la desigualdad, la educación, la salud, el empleo, los riesgos sociales, las ciudades, la energía y la sustentabilidad, son temas que aquí se diagnostican y que requieren ser atendidos con urgencia y con responsabilidad.

Destacó que en el Informe se plantean cuestiones que hace algunos años no se les había puesto atención y que hoy representan un problema, como es el caso de la salud pública, como la mala nutrición, el sobre peso y la obesidad, que afecta a niños, adolescentes y adultos, tanto hombres como mujeres.

Agregó que para mejorar las capacidades institucionales del sistema de salud se debe de elevar la eficacia y la coordinación de las políticas públicas actuales, pero sobre todo concebir y poner en práctica la edificación de un nuevo sistema nacional público de salud.